

CLÁUSULA INFORMATIVA – TRABAJADORES

PESQUERA DIAMANTE S.A. (en adelante, “Pesquera Diamante”) con RUC 20159473148 y domicilio en la calle Amador Merino Reyna 307, distrito de San Isidro, Lima, le informa al TRABAJADOR que, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N° 29733), su respectivo Reglamento (Decreto Supremo N° 016-2024-JUS) y las disposiciones adicionales emitidas por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (ANPDP), usted otorga expresamente autorización a Pesquera Diamante para tratar y hacer uso de los datos personales bajo las siguientes condiciones:

Finalidad, datos personales obligatorios y consecuencias de no proporcionar información

Pesquera Diamante pone a conocimiento del TRABAJADOR que la captación y tratamiento personal que brinde es necesaria para las siguientes finalidades:

- (i) La ejecución de las condiciones del contrato.*
- (ii) Labor de dirección, fiscalización y sanción del empleador.*
- (iii) La gestión de recursos humanos.*
- (iv) El cumplimiento de obligaciones regulatorias y/o legales en su calidad de empleador.*
- (v) Realizar asesorías y auditorías legales. Para ello, Pesquera Diamante podrá usar a sus encargados.*
- (vi) Cumplir con los mandados o requerimientos de autoridades administrativas, policiales, fiscales o judiciales.*
- (vii) Gestión de beneficios para colaboradores.*

Los datos necesarios para poder cumplir con las anteriores finalidades son los siguientes: nombres y apellidos, DNI, pasaporte, carné de extranjería, dirección de domicilio, firma, número de teléfono, correo electrónico, imagen, voz, estado civil, fecha de nacimiento, nacionalidad, sexo, profesión, datos académicos, datos de derechohabientes, trayectoria laboral, antecedentes penales y policiales, puesto, datos bancarios, información tributaria, planes de pensiones/jubilación, afiliación sindical, ingresos económicos, e información relativa a la salud física o mental del trabajador.

De no proporcionar dicha información, Pesquera Diamante no podrá brindar las anteriores finalidades al TRABAJADOR.

Para garantizar la adecuada ejecución de nuestra relación contractual, es necesario mantener actualizada tu información en adición a los esfuerzos que emprendamos para mantener actualizada y completa tu información en cumplimiento del Principio de Calidad.

Banco de datos

Los datos personales que el TRABAJADOR brinde serán almacenados en el banco de datos denominado “TRABAJADORES”, que se encuentra registrado ante el Registro Nacional de Protección de Datos Personales con el código RNPDP-PJP N° 8836 de titularidad de Pesquera Diamante.

Plazo de Conservación

Pesquera Diamante, terceros y encargados del tratamiento podrán utilizar, conservar y tratar la Información del TRABAJADOR mientras dure la relación contractual, y, con posterioridad al término de ésta, se mantendrán por un total de diez (10) años para poder cumplir con las obligaciones legales pertinentes.

Destinatarios y Transferencias

Para el tratamiento de tu información, Pesquera Diamante utilizará diversos encargados ubicados en el Perú y en el extranjero (respecto de los cuales se realizará una transferencia al país donde están ubicados), cuya identidad y ubicación aceptas haber tenido a tu disposición al momento de contratar. Esta información se encuentra disponible en <https://www.diamante.com.pe/assets/sources/POL%C3%8DTICAS%202026/Lista%20de%20Terceros%20y%20Encargados%20-%20Pesquera%20Diamante.pdf>

Derechos ARCO

Puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, revocación y oposición dirigiendo tu solicitud al correo electrónico: derechos.arco@diamante.com.pe. En caso tu pedido no haya sido atendido puedes presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Calle Scipion Llona 350, Miraflores, Lima, Perú).

Oficial de datos personales

Nuestro Oficial de Datos Personales es Cynthia Aza Riva, quien podrá ser contactado a través del siguiente correo electrónico: Cazar@diamante.com.pe. El Oficial de Datos Personales ejercerá las funciones de representante como punto de contacto con la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales.